



(DEJA SIN EFECTO DECRETO QUE INDICA)
Santa Cruz, mayo 29 de 2025

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

ALCALDIA
YAER / KNCJ / meg

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales,
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones,
- 3.- El Decreto Exento N° 3.084 de fecha 06 de diciembre del 2024, que designa como alcalde al señor Yamil Andrés Ethit Romero.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Exento N° 1.443 de fecha 26 de mayo de 2025 que convoca y autoriza a los funcionarios municipales para que mediante votación, con ministro de fe presente, ratifiquen su permanencia en la actual Caja de Compensación Los Andes o, en su defecto, se desafilien de esta e ingresen a la Caja de Compensación Los Héroes

DECRETO EXENTO N° 1.540.-

- 1.- **DEJESE SIN EFECTO** Decreto Exento N° 1.443, de fecha 26 de mayo del año en curso, que autoriza la votación de los funcionarios municipales conforme a lo señalado en el apartado 'Considerando', con el fin de subsanar la falta de claridad en el proceso eleccionario. Esta medida tiene por objeto otorgar a cada funcionario el tiempo necesario para tomar una decisión informada, y permitir que las entidades interesadas en participar puedan dar a conocer sus propuestas de la manera más clara y adecuada posible.
- 2.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c
- Alcaldía (01)
-GG.PP. (01)